Diez maravedis

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y OCHENTA Y TRES

Aceptacion de Alcalde por D. Fran.co de los Cuos y Guardiola

Luego en continenti fue llamado y subio a este Ayuntam.to D. Fran.co Perez de los Cuos y Guardiola quien a venido electo por Alcalde hordinario de esta Villa en el estado de hijos dalgo a el qual se le hizo notorio dicho nombram.to y el suso dicho lo aceptó y juro en manos del dho S.r Corregidor por Dios y a una Cruz en forma de der.o de usar bien y fielmente el dho suso f.o y en señal de posesion se le entrego una Vara de Justicia y se sentó en el asiento que le toca

Asimismo subieron a este Ayuntam.to D. Juan Ant.o thomas auellan y D.n Joseph lozano thomas personas que han sido nombradas por Regidores en el estado de hijos dalgo y auiendoseles echo notorio lo aceptaron y de los dichos el S.r Corregidor les recivio juramento por Dios y a una Cruz en forma de der.o de que usaran bien y fielmente sus oficios segun son obligados los quales lo ofrecieron asi y en señal de posesion se sentaron en sus asientos

Asimismo subieron a dho Ayuntam.to Juan fernandez Zamorano Regidor que a salido electo por el estado de ciudadanos y Pablo Sanchez quien a sido nombrado por Mayordomo del Pozito los quales estando entendidos dello aceptaron sus oficios y juraron de usarlos como deuen y el dho S.r Regidor en señal de posesion se sento en el asiento que le toca

Asimismo parecieron Diego Martinez thomas quien a sido nombrado por Alcalde hordinario en el estado de los ciudadanos y D.n Estevan de la Torre y Abarca quien lo a sido por Alcalde de la santa hermandad en el estado de los hijos dalgo los quales aceptaron sus oficios y el dho S.r Corregidor les recivio juramento